



Informe de Compras del Proyecto El Coyolar para el mes de Julio 2019

CUADRO DE ORDEN DE COMPRA DEL MES DE JULIO DE 2019

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
302		CM-042-EI Coyolar- 2019	Aceites y Grasas Lubricantes	Reencauche y Distribución de Llantas S. de C.V.	Julio	L. 813.45	HONDUCOMPRAS

Órdenes de Compra por Catalogo Electrónico expuesto en Honduprcompras en el mes de Julio de 2019

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
303		150-2-16- 0094-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Papelería Honduras S. de R.L.	Julio	L. 99.29	HONDUCOMPRAS
304		150-2-16- 0095-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Leoplast S. DE R.L.	Julio	L. 483.58	HONDUCOMPRAS
305		150-2-16- 0096-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Yip Supermercado s S.A DE C.V.	Julio	L. 272.55	HONDUCOMPRAS



Mi Ambiente+

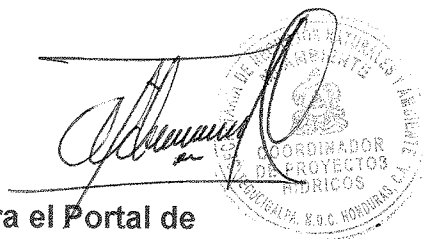
MEMORANDO

El Coyolar-413-2019

Para: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia

De: Lic. Aldrin Geovanny Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Asunto: RE: Solicitud de Información para el Portal de
Transparencia del Programa El Coyolar



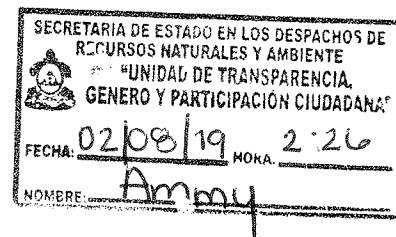
Fecha: 01 de Agosto de 2019

En respuesta al memorando OIP/UTGPC-0283-2019, remito informe en físico y en digital la información que se debe exponer en el portal de transparencia correspondiente al mes de Julio de 2019, el cual consta de 13 folios y a continuación detallo:

- 1) Reporte de Fondo Rotatorio (No hay)
- 2) Reporte de Pagos Directos
- 3) Cuadro de Órdenes de Compras (Adjunto Órdenes de Compra, en físico firmadas y selladas).
- 4) Reporte de pago de viáticos y justificación de gira.
- 5) Reporte de consumo de combustible.
- 6) Contratos de Consultorías expuestos en la ONCAE (No hay).
- 7) Licitaciones privadas (No hay)
- 8) Órdenes de Compra por Catalogo Electrónico.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



Cc: Licda. Vilma Bonilla/Enlace Administrativo
Cc: Archivo

II. CUADRO DE ORDEN DE COMPRA DEL MES DE JULIO DE 2019

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
302		CM-042-EI Coyolar- 2019	Aceites y Grasas Lubricantes	Reencauche y Distribución de Llantas S. de C.V.	Julio	L. 813.45	


Lic. Aldrin Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Orden de Compra: CM-042-El Coyolar-2019



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
DIRECCION Y MANTENIMIENTO DE LA REPRESA EL COYOLAR

ORDEN DE COMPRA INTERNA

CM-042-EL COYOLAR-2019

Proceso de Compra: 042

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 11 de Julio de 2019

Nombre Proveedor: Reencauche y Distribución de Llantas S. de C.V.
RENDILLANTAS

R.T.N.: 08019008165911

Dirección del Suministrante: Colonia Las Torres, carreta al
Batallón, edificio Rendillantas

Telefono: 2233-2702

AÑO	INST	GA	UE	PRO	SUB	PROY	A/O	FUENTE	ORG	Gasto Corriente	X
2019	150	20	40	19	0	0	1	11	1	Gasto de Capital	
										Gasto de Deuda Publica	

Item	Objeto de Gasto	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
35650		Aceites y Grasas Lubricantes				
1		Cambio de aceite 15w40 en 7 cuartos	7	Cuartos	L. 86.95	L. 608.65
2		Cambio de filtro de aceite	1	Unidad	L. 98.70	L. 98.70
		***** UL *****				
		SUB-TOTAL				L. 707.35
		15% IMPUESTO S/VTA				L. 106.10
		TOTAL				L. 813.45
		NOTA: Cambio de aceite para el vehículo Nissan Frontier año 2008 color rojo con placa N09359 asignado al Ing. Julio Ortega.				

Elaborado Por: Joseph Reyes

Nombre y Firma

Revisado Por: Vilma Bonilla

Firma / Enlace Administrativo

Aprobado Por: Aldrin Reyes

Firma / Coordinador de Proyectos Hidricos



VI. Órdenes de Compra por Catalogo Electrónico expuesto en Honducompras en el mes de Julio de 2019

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
303		150-2-16-0094-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Papelería Honduras S. de R.L.	Julio	L. 99.29	
304		150-2-16-0091-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Leoplast S. DE R.L.	Julio	L. 483.58	
305		150-2-16-0093-2019	Utensilios de Cocina y Comedor	Yip Supermercados S.A DE C.V.	Julio	L. 272.55	



OC./CE: 150-2-16-0094-2019

Untitled Page

Página 1 de 1

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
150-2-16-0094-2019

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
DIRECCION DEL PROYECTO
10/07/2019

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L. R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	6	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor VASO PLÁSTICO DESECHABLE DE 12 ONZ PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: DYNA-PACK - Modelo: 733910013125 Impuesto Sobre Ventas	14.39	86.34 12.95	99.29
noventa y nueve con 29/100							
Observaciones: Compra de 6 paquetes de vaso plástico desechable N°12 para uso en las oficinas del Programa El Coyolar en Tegucigalpa, según orden de compra CM-043-El Coyolar-2019 y solicitado mediante memorándum El Coyolar-378-2019.							
Grán Total LPS							99.29

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Joseph Salomón Reyes
Sauceda Auxiliar de Compras

Aprobado: COORDINADOR
DE PROYECTOS
HIDRICOS

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



OC./CE: 150-2-16-0095-2019

Untitled Page

Página 1 de 1

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
150-2-16-0095-2019

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

DIRECCION DEL PROYECTO

10/07/2019

Proveedor: Leoplast S.de R.L.

R.T.N.: 08019004002160

Dirección: barrio pueblo nuevo, frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

Tel.: 2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	50	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor VASO PLÁSTICO DESECHABLE DE 10 ONZ PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: Conga - Modelo: *0141 Impuesto Sobre Ventas	8.41	420.50 63.08	483.58
cuatrocientos ochenta y tres con 58/100							
Observaciones: Compra de 50 paquetes de vaso plástico desechable N°10 para uso en las oficinas del Programa El Coyolar en Tegucigalpa, según orden de compra CM-044-El Coyolar-2019 y solicitado mediante memorándum El Coyolar-378-2019. Producto a entregar en Boulevard Centroamérica, Avenida La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era Planta.							
Gran Total LPS							483.58

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: José Salomón Reyes
Sauceda Auxiliar de Compras

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



OC./CE: 150-2-16-0096-2019

Untitled Page

Página 1 de 1

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
150-2-16-0096-2019

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

DIRECCION DEL PROYECTO

10/07/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

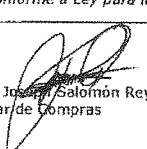
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagüela

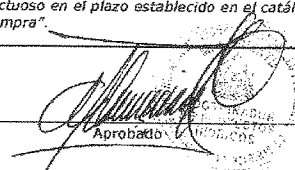
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	10	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor PLATO DESECHABLE NO. 10 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FOMPAC - Modelo: 742S732000045 Impuesto Sobre Ventas	23.70	237.00 35.55	272.55
doscientos setenta y dos con 55/100							
Observaciones: Compra de 10 paquetes de plato plástico desechable N°10 para uso en las oficinas del Programa El Coyolar en Tegucigalpa, según orden de compra CM-045-El Coyolar-2019 y solicitado mediante memorándum El Coyolar-378-2019. Producto a entregar en Boulevard Centroamérica, Avenida La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era Planta.							
Gran Total LPS							272.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Salomón Reyes
Sauceda Auxiliar de Compras


Aprobado: 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

